



AYTO. DE GOZÓN

Código de Documento
FOR15I00L9

Código de Expediente
FOR/2021/24

Fecha y Hora
23/11/2021 13:18

Código de Verificación Electrónica (COVE)



DECRETO DE LA ALCALDÍA

Por el Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias se ha aprobado el Programa de Garantía Juvenil “JOVEN OCÚPATE”, Limpieza en espacios abiertos e instalaciones industriales, para el Ayuntamiento de Gozón 2021

Vista la Resolución del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias de 2 de noviembre de 2021 (BOPA de 9 de noviembre de 2021), por el Ayuntamiento de Gozón se han elaborado las bases reguladoras y convocatoria del proceso de selección para la contratación temporal de personal docente y participante en el marco del programa de garantía Juvenil “Joven Ocupate”.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas y en virtud del art. 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local,

HE RESUELTO

Primero.- Nombrar al Tribunal calificador del proceso selectivo de **monitor/a**, que estará compuesto por los siguientes miembros que a continuación se relacionan:

Presidente:

D. José Antonio Soto López, Secretario del Ayuntamiento de Gozón.

Secretaria:

D^a Guadalupe Queipo Pérez, Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Gozón.

Vocales:

–D^a Beatriz González Rebón, Arquitecta del Ayuntamiento de Gozón .

-D. Raúl Gutiérrez Sal Encargado de la Brigada de Obras del Ayuntamiento de Gozón

–Doña Carmen Piedralba Pérez.

–Doña María José Gutiérrez Martínez.

Asesor : D. Constantino Roces Llanea. Técnico del Departamento de Formación y Empleo del Ayuntamiento de Gozón

Personal de apoyo: D. Manuel José Artime Menéndez , Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Gozón.



AYTO. DE GOZÓN

Código de Documento FOR15I00L9	Código de Expediente FOR/2021/24	Fecha y Hora 23/11/2021 13:18
Código de Verificación Electrónica (COVE)	 190B0T3Q17001J3C07J6	

Segundo.- Convocar al Tribunal calificador para el día 26 de noviembre de 2021, a las 10.00 horas en las dependencias municipales sitas en c/Suárez Inclán (Casa de la Escribana), Luanco.

Tercero.- Convocar a los aspirantes para la realización de la primera prueba, el **día 26 de noviembre de 2021, a las 11:30 horas**, en las dependencias municipales sitas en c/Suárez Inclán (Casa de La Escribana), Luanco. Los aspirantes deberá acudir provistos del D.N.I., bolígrafo y Curriculum acreditado.

Cuarto.- Aprobar definitivamente las listas de aspirantes admitidos.

Así por esta mi Resolución que mando notificar y cumplir en Luanco (Gozón), a 23 de noviembre de 2021. Lo que Certifico.